

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

21805 *ORDEN de 21 de julio de 1977 por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación circunstanciada de funcionarios de carrera, referida al 7 de abril de 1977, del Cuerpo de Letrados a extinguir procedente de la Administración del Movimiento.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto 1281/1977, de 2 de junio, por el que se regula la incorporación en Cuerpos a extinguir de la Administración Civil del Estado de los funcionarios de la Administración del Movimiento.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación circunstanciada de funcionarios de carrera procedente de la ex-

tinguida Administración del Movimiento y correspondiente al Cuerpo de Letrados, referida al 7 de abril de 1977, de conformidad con cuanto dispone el artículo tercero del Real Decreto citado anteriormente.

La adjunta relación circunstanciada es provisional a todos los efectos y hasta tanto no se publique la relación circunstanciada definitiva.

Deberá tenerse en cuenta que los tiempos de servicio que figuran en la columna correspondiente no condicionan las liquidaciones de trienios y certificaciones que sobre los mismos puedan efectuarse hasta tanto no se eleve a definitiva esta relación circunstanciada.

Durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente Orden, los interesados podrán formular ante esta Presidencia del Gobierno las reclamaciones que estimen pertinentes con referencia a la totalidad de los datos que figuran en la misma.

Madrid, 21 de julio de 1977.

OTERO NOVAS

Relación circunstanciada de funcionarios de carrera, referida al 7 de abril de 1977, del Cuerpo de Letrados a extinguir procedente de la Administración del Movimiento

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha de nombramiento	Tiempo de servicios	Situación administrativa
1	Adam Rivas, Fernando	28 6 1909	1 1 1970	23 11 21	SA
2	Cano Heredia, Enrique	15 7 1911	1 1 1970	7 11 —	SA
3	González-Quijano González de la Peña, Pedro Miguel	20 5 1912	1 1 1970	35 5 27	SA
4	Muñoz Gutiérrez, José	5 4 1915	1 1 1970	14 4 8	SA
5	Salinas Alfonso de Villagomes, Carmen	8 12 1915	1 1 1970	36 8 6	SA
6	Ugarte Ramírez, Francisco J.	3 1 1917	1 1 1970	20 10 6	SA
7	Jordana de Pozas Fuentes, Jorge	9 7 1923	1 1 1970	20 8 19	SA
8	Villoslada Montilla, Leovigildo	16 9 1926	1 1 1970	9 6 6	SA
9	Conde Muner, Luis	4 5 1929	1 1 1970	19 11 —	SA
10	Reillo Casanueva, Evelio	30 9 1930	1 1 1970	24 2 6	SA

21806 *CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de julio de 1977 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, de fecha 29 de agosto de 1977, páginas 19288 y 19289, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de «Colocados», en el párrafo correspondiente al Capitán de Complemento de Infantería don José Ferrer Millán, donde dice: «Retirado: Le correspondió el 15 de mayo de 1977», debe decir: «Retirado: Le correspondió el 14 de mayo de 1977».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

21807 *ORDEN de 1 de agosto de 1977 por la que se dispone el cese de don Francisco Javier Díez Montero y don Heliodoro Giner Ubago en los cargos de Secretario general y Director Técnico de Promoción de Suelo, respectivamente, en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 561/1974, de 1 de marzo,

Vengo en disponer el cese, por pase a otros destinos, de don Francisco Javier Díez Montero y don Heliodoro Giner Ubago en los cargos, respectivamente, de Secretario general y Director Técnico de Promoción de Suelo, de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1977.—P. D., el Subsecretario de Infraestructura y Vivienda, Jaime Fonrodona.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

21808 *ORDEN de 1 de agosto de 1977 por la que se nombra a don Carlos Conde Duque para el cargo de Director Técnico de Promoción de Suelo, de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 561/1974, de 1 de marzo,

He tenido a bien nombrar a don Carlos Conde Duque para el cargo de Director Técnico de Promoción de Suelo, de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1977.—P. D., el Subsecretario de Infraestructura y Vivienda, Jaime Fonrodona.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.